

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora juez el presente proceso para resolver tramite a seguir.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Palacio de Justicia – Oficina 220
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Quince de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

El **Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga** solicita al Despacho se expida certificación sobre el estado actual del proceso de sucesión intestada de la referencia; así como la identidad de las partes, si a la fecha ya se encuentra liquidada la respectiva sucesión, si se emitió sentencia de fondo y si la misma se encuentra debidamente ejecutoriada; allegándose copia de la respectiva sentencia y se comparta el link del expediente digital; **a lo cual se accederá**, por secretaría procédase a compartir el link del expediente y remítase la correspondiente certificación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9665110885a6be9f467325ab820432613c34c23df41b4956b280e2d48e298cbc**

Documento generado en 15/11/2023 03:16:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>